

Si tienes una llamada perdida desde un prefijo 225, 233, 234, 355 o 387, no la devuelvas: es un fraude

FACUA-Consumidores en Acción alerta de un fraude telefónico que inflará la factura de los usuarios si responden a llamadas perdidas realizadas desde números que comienzan por 225, 233, 234, 355 o 387. Se trata de prefijos de Costa de Marfil, Ghana, Nigeria, Albania y Bosnia, respectivamente, que generalmente corresponden a líneas de tarificación adicional, es decir, numeraciones con las que sus titulares ganan dinero al recibir llamadas.

Si un consumidor ha sido víctima de este tipo de timos, la asociación le aconseja que presente una reclamación a su compañía de telecomunicaciones para advertir del fraude y solicitar que, conforme a lo establecido en la normativa del sector, le desglose en la factura el importe que corresponde a la retribución que iría al titular de la línea de tarificación adicional. De esta forma, el afectado puede dejar de abonar esa parte del recibo.

Si reclamas y no pagas, no te pueden cortar la línea

En este sentido, la [Orden PRE/361/2002, de 14 de febrero](#), establece en su artículo octavo que las compañías de telecomunicaciones no pueden cortar la línea a un usuario que muestre su disconformidad con la facturación y no abone la cuantía relativa a la remuneración que corresponda a los prestadores de servicios de tarificación adicional.

Si el usuario no quiere que el operador le corte el acceso a otras líneas de tarificación adicional, la citada norma establece que debe presentar una reclamación ante las Juntas Arbitrales de Consumo o ante la Secretaría de Estado competente en materia de Telecomunicaciones. Además, mientras se esté substanciado dicha reclamación, tiene que consignar fehacientemente el importe adeudado.

Descárgate en [este enlace](#) la imagen de la alerta de FACUA para compartirla en WhatsApp, Telegram o tus perfiles en redes sociales.

Si tienes una llamada perdida desde un prefijo 225, 233, 234, 355 o 387, no la devuelvas: es un fraude.

Más info: <https://t.co/WF8ZzL126M> pic.twitter.com/KUIjyDQn6u

— FACUA (@facua) [17 de abril de 2019](#)